DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE LA TRANSACIÓN: **Barranquilla, 21/09/2023.**

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A

APELLIDOS Y NOMBRES**:** **KAROLL JOHANA MARTINEZ RINCON**
SI ☐ NO ☑ responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO
O ABONO EN CUENTA **1.002.068052**

LA SUMA DE **$3.000.000**

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: **TRES MILLONES DE PESOS**

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Periodo comprendido entre el 13 de Agosto de 2023 al 12 de Septiembre de 2023 por el contrato No. 202300956

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 21 días del mes de Septiembre del 2023.

Cordialmente,

Karoll Martínez R

N**OMBRE**
C.C. No 1.002.068.052
Dirección: Calle 58 #47-29
Correo: karoll2303martinez@gmail.com
Cel.: 3016933780
Contrato: 202300956
Contratista KAROLL JOHANA MARTINEZ RINCON